

Elecciones cargos de la CCD

El Dr. Juan José Rodríguez Sendín, nuevo presidente de la Comisión Central de Deontología de la OMC

El Dr. Juan José Rodríguez Sendín ha sido elegido nuevo presidente de la Comisión Central de Deontología (CCD) de la Organización Médica Colegial (OMC). Completan el nuevo Comité Permanente de la CCD el Dr. Jacinto Bátiz Cantero como secretario y los doctores Manuel Fernández Chavero y Luis Ciprés Casanovas como vocales.

El Dr. Juan José Rodríguez Sendín, que fue propuesto por el Colegio de Médicos de Toledo para formar parte de la CCD, es licenciado en Medicina por la Universidad de Salamanca, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, y con una dilatada experiencia en el ámbito de la ética y la deontología.

Fue presidente de la Organización Médica Colegial entre 2009 y 2017, es vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Entidades Médicas (CONFEMEL), presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Toledo y participa en diversos grupos de trabajo, entre ellos en el dedicado a la Atención médica al final de la vida, de la OMC.

El Pleno de la Comisión de Deontología, integrada en la actualidad por 11 miembros, eligió, asimismo, al resto de los componentes del Comité Permanente de la CCD. Como secretario se nombró al Dr. Jacinto Bátiz, presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Bizkaia y jefe del Área de Cuidados Paliativos de Hospital San Juan de Santurce.

Como vocales resultaron elegidos los doctores Manuel Fernández Chavero, del Colegio de Médicos de Badajoz, especialista en Medicina del Trabajo, experto en Ética Médica por la Fundación para la Formación de la OMC (FFOMC) y la Fundación José Ortega y Gasset- Gregorio Marañón, y Luis

Ciprés, que fue presidente del Colegio de Médicos de Teruel durante 15 años, miembro de la Comisión Central de Deontología de la OMC, entre 2008 y 2015, actual presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Teruel desde 2007.

La Comisión Central de Deontología queda conformada de la siguiente forma:

- Dr. Juan José Rodríguez Sendín (presidente)
- Dr. Jacinto Bátiz Cantera (secretario)
- Dr. Dr. Manuel Fernández Chavero (vocal)
- Dr. Luis Ciprés Casasnovas (vocal)
- Dr. Francisco Javier Barón Duarte
- Dr. Antonio Blanco Mercadé
- Mariano Casado Blanco
- Dr. Ángel Hernández Gil
- Dr. Diego Murillo Solís
- Dr. Juan A. Pérez Artigues
- Dr. Agustín Zamarrón Moreno

El Pleno de la Comisión de Deontología lo componen 12 miembros, por lo que el Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM) ha convocado elecciones para cubrir la vacante surgida tras la renuncia planteada por el Dr. Enrique Villanueva Cañadas. El plazo de presentación de candidaturas queda abierto hasta el 18 de diciembre de 2017, a las 14,00 h. Podrán proponer candidaturas los Colegios de Médicos, los Consejos Autonómicos y el Consejo General de Colegios de Médicos.

La Comisión Central de Deontología es una comisión técnica del CGCOM que aborda todos los asuntos relacionados con la ética y deontología profesional médica. Promover y facilitar a los médicos españoles su formación en Deontología, así como a los miembros que integran las Comisiones Deontológicas de

los Colegios de Médicos es una de las principales misiones encomendadas a esta Comisión.

Entre sus trabajos más significativos destaca el actual Código Deontológico, aprobado en julio de 2011 por la Asamblea del CGCOM. También dispone del “Manual de Ética y Deontología Médica”, una obra, editada en 2012, que desarrolla los artículos más complejos de los 66 que configuran el vigente Código de Deontología y facilita la adquisición de habilidades para la correcta interpretación y aplicación del mismo.

A ello hay que sumar la elaboración, por parte de dicha Comisión, de Declaraciones y documentos, algunos de alcance internacional, cuyos textos están resultando muy fructíferos en organizaciones como la Asociación Médica Mundial, relativos al secreto profesional, la vacunación pediátrica, los cuidados paliativos, la libertad de prescripción, guías sobre sedación paliativa o conceptos en la atención médica al final de la vida.

Madrid, 24 de noviembre de 2017